

¿BARRANCABERMEJA... UNA DICTADURA?

El pasado cinco de octubre de 2021, el Concejo Municipal de Barrancabermeja en uso de la Independencia y Autonomía que le otorga la Constitución y la Ley Colombiana, eligió Mesa Directiva para el año 2022. En dicha sesión plenaria resultó elegido Presidente de la Corporación el Concejal Jonathan Vásquez, segunda votación a la Alcaldía de Barrancabermeja.

Dicha elección fue contraria al querer de la Actual Mesa Directiva en cabeza de la Concejal Diana Jiménez Becerra, quien al parecer por instrucciones del Alcalde de Barrancabermeja Alfonso Eljach Manrique, pretendía que la elegida fuera la recién posesionada como Concejal La Chiqui Carmenza Santiago Ospino, quien hasta hace pocos días había sido Secretaria de Desarrollo Económico y Social de la Alcaldía de Barrancabermeja. La Chiqui Carmenza Santiago Ospino se posesionó en reemplazo del Exconcejal Luis Alberto Arizmendi, por la reciente perdida de investidura decretada en segunda instancia por el Consejo de Estado.

A partir del 5 de octubre de 2021 la actual Mesa Directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja no volvió a citar a Sesiones, a pesar de que estamos en el tercer periodo de sesiones ordinarias. La excusa expresada por la Presidenta Diana Jiménez Becerra para no convocar la plenaria del Concejo, fue una supuesta solicitud por parte de la ARL Bolívar a realizar modificaciones al Protocolo de Bioseguridad de la Corporación, y que mientras la ARL no certificara el protocolo, era imposible reiniciar el periodo de sesiones ordinarias que había sido instalado el pasado 1 de octubre de 2021.

Sin embargo, en solicitud realizada por los concejales miembros de las nuevas mayorías del Concejo Municipal de Barrancabermeja, la ARL Bolívar negó haber realizada dicha recomendación, pues no está dentro de las funciones de estas entidades suspender o cerrar el funcionamiento de oficinas públicas o privadas, e igualmente confirmaron que revisada la base de datos de la ARL Bolívar, no existían comunicaciones en tal sentido al Concejo Municipal de Barrancabermeja. (adjuntamos comunicación de la ARL Bolívar).

Muy a pesar de quedar al descubierto la mentira de la Presidenta del Concejo Diana Jiménez Becerra y su mesa directiva, a hoy 10 de noviembre de 2021 han transcurrido TREINTA Y SEIS (36) días sin que el Concejo de Barrancabermeja sesione de manera presencial o en su defecto virtual, sin conocer las razones verdaderas que justifiquen tal proceder.

Hay que destacar que la suspensión de las sesiones ordinarias del Concejo de Barrancabermeja no solo viola el derecho al trabajo de parte de los 17 concejales miembros de la Corporación, sino que está impidiendo de manera arbitraria el ejercicio de los deberes y derechos que la Constitución y la Ley le otorgan a los Concejales en nuestro país, al Control Político, a ser ponentes de proyectos de acuerdo de iniciativa de los concejales o del gobierno local; debatir, aprobar o

archivar proyectos de acuerdo y a ejercer su derecho a opinar y ser voceros en representación del pueblo que los eligió.

Existen proyectos de gran relevancia represados a la espera de su debate, como la aprobación de los honorarios y seguridad social para los Ediles del Distrito de Barrancabermeja, Adiciones Presupuestales para programas esenciales de Educación y Salud entre otros, Vigencias Futuras para programas de Aseo y Vigilancia de Centros Educativos Oficiales, Programa de Alimentación Escolar PAE, Programa de Alimentación al Adulto Mayor, Presupuesto Distrital para el periodo fiscal 2022, Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial entre otros, que están afectando de gran manera el desarrollo social y económico de la ciudad.

Todo indica que, al parecer la suspensión de las sesiones ordinarias del Concejo Distrital de Barrancabermeja, obedece a un capricho del señor Alcalde Alfonso Eljach Manrique, quien parece se siente indignado con los Concejales, que en uso de su independencia y autonomía decidieron votar para Presidente de la Corporación al Concejal de la oposición Jonathan Vásquez, quien asumió en su condición de Concejal por haber sido la segunda votación a la Alcaldía de Barrancabermeja.

Cabe resaltar que solo se suspendió el uso del recinto para convocar a plenarias y las respectivas comisiones permanentes, sin embargo, los funcionarios administrativos y la mesa directiva del Concejo Distrital de Barrancabermeja han seguido funcionando normalmente, a tal punto que concursos como los de elección de Contralor de Barrancabermeja y del Secretario General del Concejo Distrital de Barrancabermeja, se iniciaron sin la aprobación de la plenaria del Concejo.

No se entiende porque el proceder del señor Alcalde y de la Mesa Directiva en cabeza de la Presidenta Diana Jiménez Becerra, quienes violando flagrantemente la Constitución y la Ley, pretenden impedir la posesión de la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barrancabermeja elegida para el periodo 2022, no convocando a sesiones a la plenaria del Concejo, muy a pesar de las consecuencias sociales, económicas y jurídicas que esta actitud pendenciera pueda acarrear a la ciudad, al Concejo Distrital de Barrancabermeja y al mismo Alcalde Distrital.

"Por ello nuestro llamado como Concejales de Barrancabermeja, a los medios de comunicación nacionales, regionales y locales, así como a las autoridades de control y justicia y a la opinión pública nacional, para que pongan atención y hagan visible la situación caótica que vive Barrancabermeja en aspectos sociales, económicos, jurídicos y políticos".

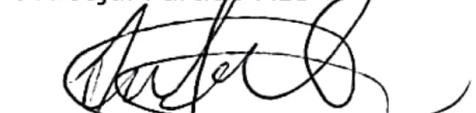
Atreverse a cerrar las puertas del Concejo Distrital de Barrancabermeja, por parte de la actual mesa directiva, con el silencio cómplice del Alcalde Distrital Alfonso Eljach Manrique, es un hecho sin precedentes en la historia política

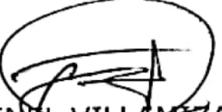
municipal del País. "Impedir el ejercicio de las funciones constitucionales y legales de los Concejales de Barrancabermeja, es un atentado a la Democracia y es un claro asomo de una dictadura por parte de un Alcalde Distrital, en una ciudad tan importante para el desarrollo económico de Colombia como lo ha sido, lo es y lo será Barrancabermeja".


NESTOR ROBERT ALVAREZ MORENO
Concejal Movimiento Cívicos


CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Concejal Partido Verde


JULIETI MARCELA RODRIGUEZ RINCON
Concejal Partido ASI

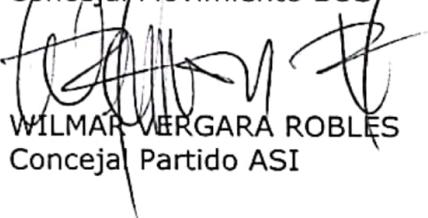

JONATHAN STEVEN VASQUEZ GOMEZ
Concejal Movimiento Cívicos


DARINEL VILLAMIZAR RUIZ
Concejal Cambio Radical


HENRY YAIR CORREA CARABALLO
Concejal Cambio Radical


MORGAN EGEA SANCHEZ
Concejal Partido Liberal


LUIS E. SANCHEZ PALOMINO
Concejal Movimiento BUS


WILMAR VERGARA ROBLES
Concejal Partido ASI